

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

†
LA SEÑORA

DOÑA ADELA GULLÓN IGLESIAS,

VIUDA DE D. EMILIO G. BAJO YAGÜE,
FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 14 DEL CORRIENTE,
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
D. E. P.

Sus afligidísimos hijos D.ª Adela y D. Eduardo, hijo político D. Luís Novo Pérez, nieta María del Pilar, hermanos los Exmos. Sres. D. Ricardo y D. Pío, D. Vicente, el Ilmo. Sr. D. Camilo y D. Antonio, hermanos políticos, sobrinos, primos, y demás parientes:

Ruegan á los lectores del HERALDO, encomienden á Dios el alma de la finada, por cuyo acto de piedad vivirán agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede á los fieles 40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada, por cada Misa que oyeren, comunión que aplicaren, oración ú otra obra de piedad por el alma de la finada.

EL ECLIPSE DE LUNA DEL 16-17 DE DICIEMBRE.

Un eclipse de luna, si bien repetido y observado muchas veces, no deja de tener atractivos para los observadores y para los curiosos. Si el tiempo lo permite, en la noche del 16 al 17, desde las 10 h. 42 m. (1) á las 4 h. 29 m. podrá contemplarse el fenómeno. El eclipse será casi total, pues solo quedarán sin eclipsarse 5 milésimas del diámetro lunar; y será visible, en todo ó en parte, desde los límites occidentales del Asia hasta las dos Américas. Desde el primero al último contacto del disco lunar con la penumbra proyectada por la Tierra transcurrirán 5 h. 47 m.

Si bien los eclipses de luna, tantas y tantas veces observados, no ofrecen tanto interés como los de sol, especialmente cuando son totales, no carecen de importancia científica para los observadores inteligentes.

Sabido es que en los eclipses totales de luna, ésta rarísima vez se oscurece por completo apareciendo durante la totalidad como bañada de una tinta rojiza más ó menos intensa, según las condiciones de la atmósfera terrestre, á través de la cual pasa la luz solar refractándose y perdiendo en intensidad por absorción de la masa aérea.

Se ha observado algunas veces el oscurecimiento total del disco lunar en contados eclipses totales. Este hecho no se ha explicado suficientemente todavía, atribuyéndolo algunos á la pre-

(1) Tiempo de París. Para la provincia de León las distintas fases que se indican deben observarse con una media hora de diferencia en menos.

sencia de nubes de polvo, de carbón y humo para nosotros invisibles, en la atmósfera terrestre; las cuales nubes interceptan la luz solar, que de otro modo debiera iluminar la luna: y se fundan, para esta explicación, en que los oscurecimientos observados han tenido lugar después de algunas erupciones volcánicas de intensidad extraordinaria.

Sería conveniente comprobar si los referidos oscurecimientos en que la luna se ha tornado invisible, han sido fenómenos locales para algunos observadores ó bien si han sido generales para toda la extensión terrestre desde donde el eclipse se observa.

La coloración rojiza del disco lunar durante la totalidad no siempre es uniforme; ocurriendo á veces que además de las llamadas sombras propias de la luna, aparecen otras regiones que por su tinte más oscuro se distinguen claramente del matiz general del disco: se ha observado además que [aquellas] sombras más oscuras cambian de posición ó que están dotadas de movimiento. Indagando la causa de éste fenómeno parece ser que obedece á la proyección de verdaderas sombras causadas por las altas montañas terrestres que se destacan de la línea general de tangencia de los rayos solares. Explicación sencilla que no parece destituida de fundamento.

En el eclipse próximo, no siendo enteramente total, será difícil distinguir éstos pormenores; pero es bien estar prevenidos para fijarlos mejor, y notar las particularidades que se presenten. A causa del estrecho borde iluminado que aparecerá durante la fase máxima, creemos que el globo lunar se distinguirá perfectamente en el firmamento si la atmósfera está pura y tranquila. Las di-

ferencias de iluminación rojiza será mas difícil distinguirlas.

A la hora en que el sol se halle 90 grados bajo del horizonte de los Andes debe fijarse la atención para ver si se observa la sombra proyectada por aquellas altas montañas.

Por lo demás, véanse ahora los momentos y circunstancias de las fases principales.

El primer contacto con la penumbra tendrá lugar á las 10'42 tiempo de París, (1) hallándose la luna al medio día de su carrera, con relación al Cabo de Buena Esperanza, Montenegro Peth en Hungría, Dantzg (Prusia) etc. y siendo el momento de nacer para La Plata, en América, Bolivia, Colombia, Habana, etc. al mismo tiempo que trasmonta para Sumatra, Oeste de Borneo, Nankin, etc.

Tocará en la sombra, y comenzará el eclipse propiamente dicho á las 11 h. 54 m., hora en que cruza el meridiano de Dahomey, Castelnaudary, Orleans, Beauvais, y sale para el golfo de San Jorge (Patagonia), la Concepción, Chile, México, etc. Medio del eclipse, á las 1 h. 35 m. del domingo 17.

La luna pasa por medio del círculo en este momento en Cabo-Verde, Azores; nace en el Cabo de Hornos, etc. y se pone para las islas del Príncipe Eduardo en la costa de Malabar.

El último contacto con la sombra ocurrirá á las 3 h. 17 m. cuando la luna cruza el meridiano medio del Brasil y de Groenlandia, nace en las islas Ducie, y se oculta para las costas sudoeste de África y de Arabia, etc. Terminará el eclipse, verificándose el último contacto con la penumbra á las 4 h. 29 m. hora del paso del satélite por el meridiano del Cabo Hornos, República Argentina etc. y aparece al oriente de Cockburn en Sandwich al norte del Japón, etc. poniéndose para el Cabo de Buena Esperanza, Teherán etc.

F. A. Rodríguez,

Director del Observatorio Romano

Diciembre 8 del 99.

(1) Cosmos 25 Noviembre 1899.

SECCIÓN DE CONSULTAS PARA EL CLERO PARROQUIAL

EL MATRIMONIO Y LA INSTRUCCIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 1899

Quando los interesados no presentan el recibo del aviso del Juez municipal, pueden los

párrocos proceder á la celebración del matrimonio, porque es válido y lícito, canónicamente considerado, aunque no se observen estas prescripciones civiles; pero no deben hacerlo por respeto á la ley civil, por mas que ésta no señala pena alguna contra el párroco que prescinde de exigir el recibo del Juzgado municipal.

Tienen derechos los Jueces municipales en los expedientes del matrimonio? — No tienen derechos señalados los Jueces municipales por la asistencia al acto de la celebración del matrimonio canónico, ni por el recibo que han de dar del aviso de los contrayentes para esa asistencia; en su virtud, no pueden cobrar derechos de ninguna clase, como tampoco los cobran por la transcripción de [la partida de matrimonio en el Registro Civil]. (Boletín de la Revista de Legislación y Jurisprudencia: tomo 100, página 386.)

La Prensa

(Conclusión.)

Prometimos, en nuestro último trabajo, presentar algunas pruebas entresacadas de las obras que en él citábamos «El liberalismo es pecado» de Sardá y la «Herejía liberal» de Fernández y Valbuena. Hoy vamos á cumplir, como podamos, el compromiso contraído con los lectores del HERALDO. Para proceder con claridad y método, dividiremos el liberalismo, siguiendo al Penitenciario de Toledo, en tres grados. El primero niega, en absoluto la soberanía de Dios sobre el hombre: de este grado no nos ocupamos aquí, pues no lo merece. El segundo reconoce la dependencia de la razón, en lo que tiene de natural, de la voluntad divina; convirtiéndose, de este modo, á la razón en legisladora de sí propia, rechazando y negando la obediencia á la voluntad positiva de Dios. El tercero sujeta la razón á la voluntad divina positiva, admitiendo la revelación, pero esta sujeción y el orden sobrenatural solo lo admite y reconoce para el hombre privado, particular; de ningún modo para este mismo hombre, formando parte de la colectividad que se llama sociedad. Por estos principios y leyes del liberalismo, que se conoce con el paradójico nombre de liberalismo católico, ya se comprende que puede alguien rezar muchos rosarios, oír muchas misas, frecuentar los sacramentos, observar los mandamientos en casa, y, en cambio, en la calle, ó cuando ese mismo quidam se encuentre en funciones civiles, cuando obre como hombre público, puede, sin escrúpulos, despotricar, renegar, y reprobar lo que en casa, ó como Juan particular acaba de hacer. Estas dos especies de liberalismo, sobre todo la última, son el objeto de nuestros artículos; y ya saben nuestros lectores el porque descendimos, ó mejor, subimos á estas regiones. Rebatir, condenar y reprobar las ideas liberales para condenar, reprobar y rebatir, los periódicos, conducto de tales ideas. Veamos, pues, como, según nuestra clasificación, éstas ideas son depuradas ante la fé, y monstruosas ante la razón. Ante todo, comparando cosas, para que se vea que este error no es nuevo en el fondo, en el liberalismo radicalísimo, ó del primer grado, se repite aquel grito de rebelión lanzado por Luzbel en regiones de eterna felicidad, el non serviam maldito que tantos Angeles arrebató al

cielo; en el radical ó del segundo se ve á la serpiente infernal tentando á la humanidad con la frase seductora: *Eritis sicut Dii, seréis Dioses* es el liberalismo del primer grado, disfrazado de serpiente tentadora.

El del tercer grado es lo que fueron todos los errores: guerra sistemática á Cristo: teniendo gran parecido en los procedimientos, al Protestantismo y Jansenismo, pues, como ellos, anda en busca de una fórmula de concordia entre la verdad y el error. Pero estas tretas son ya viejas y demasiado conocidas para dejarse sorprender por ellas. Y vamos al asunto.

Dice el Concilio Vaticano al tratar de este error, plaga de la sociedad: «Si alguno dijere que la razón humana de tal suerte es independiente que Dios no puede mudarle la fé, sea anatema.» Por esta declaración del Concilio queda anatematizado el segundo grado de liberalismo; de suerte que ante la fé es cosa resuelta que este segundo grado sustenta ideas heréticas. Antes había anatematizado ya en otro cánón el primer grado. Toda la cuestión pues está reducida á saber si lo está, de igual modo, el tercero; y ya llegó la ocasión de cumplir nuestra palabra. Véase como discurre el ilustrado Penitenciario de Toledo: «El liberalismo, dice, es heterodoxo; es así que el liberalismo moderno, ó del tercer grado, es liberalismo: luego el liberalismo moderado, ó del tercer grado es heterodoxo.» Y como si el argumento fuera flojo añade: «El más y el menos no muda la especie; es así, que entre el liberalismo radicalísimo, radical según otros, ó del primer grado, y el moderado, ó del tercero, no hay otra diferencia que la del más y el menos: luego ambos son de la misma especie. luego ambos son heterodoxos, probada la heterodoxia de uno de ellos.»

Ahora bien: la heterodoxia del radical y radicalísimo queda probada por la condenación del Concilio Vaticano; saquen, pues, ahora la consecuencia aquellos que, dándose tono de *progresistas*, se reputan más católicos que el Papa y, no obstante leen, sin permiso, y sostienen tales ideas.

Veamos como discurre también el otro polemista, por mi citado, el infatigable Sardá y Salvani: «Herejía, escribe, es toda doctrina que niega con negación formal y perlinaz un dogma de la fé cristiana. El liberalismo—doctrina los niega, primero todos en general y despues cada uno en particular. Los niega todos, cuando niega la independencia absoluta de la razón individual en el individuo, y de la razón ó criterio público en la sociedad. Esto dice en el párrafo III de su Opúsculo el «Liberalismo es pecado» y va probando una á una las verdades que sienta y que sería prolijo enumerar aquí. Siento hacer comentarios á estas pruebas por el temor de aminorar su valor con mi insuficiencia; pero, ¿no será herejía aquello que destruye la razón formal de la fé? y ¿qué hace el liberalismo cuando sienta la independencia de la razón sea individual ó social de las autoridades de Dios? Pudieramos continuar esta prueba, y reforzada con la condenación de doctrinas profesadas por los liberales, expresa y terminante en el «Syllabus» pero se hace ya demasiado largo y pesado el artículo, y además me parece suficiente probada la pravedad de las ideas, que combatimos, ante la fé. Veamos ahora su pravedad ante la razón Tarea demasiado fácil probarsela á los católicos liberales.

Tales ideas en el orden sobrenatural, que no niegan, son malas, porque son, como queda demostrado, herejías: la fé y la razón no pueden estar en pugna, en contradicción, porque reconocen el mismo principio, luego si dichas ideas son malas en el orden sobrenatural ante la fé, lo son a fortiori en el natural ante la razón. Y, ciertamente, admitidas estas ideas tendríamos un monstruo de dos cabezas; dos principios de moralidad sin relación alguna entre ellos, independientes el uno del otro y en constante y no interrumpida contradicción: la voluntad divina que manda al hombre privado; lo que la razón social prohíbe. ¿Pero á qué proseguir...? ¿no está probada y demostrada la pravedad de estas ideas en diferentes documentos pontificios, en gran número de Pastorales y en escritos de polémica católica? Pues una de dos, ó somos católicos y admitimos estas declaraciones, sometiéndonos al magisterio infalible de la Iglesia, ó no; en el primer caso nada tienen que cuchichear, y vituperar en aquellos que leen prensa católica, los que las admiten; en el segundo, estamos fuera de la cuestión, pues no son católicos, ni por ahí podrán llegar á serlo: y cuando criticen nuestra conducta, obran *farisaicamente*. Quiten, quiten la careta.

y entonces, y solo entonces desaparecerá nuestra extrañeza ante sus críticas y censuras. Sobre esto, punto final: pero no ha de terminar sin antes hacer una salvaded.

Concedo de buen grado, aunque es mucho conceder, que hay muchos, entre los que habemos fustigado, de buena fé; pero esto no es obstáculo para que se diga la verdad por cruda que parezca: si lo estuvieran, para que abran los ojos, la reconozcan y la den el ósculo de paz; sinó para que se conozcan cada vez más, y sepamos á que atenernos. Para contrarrestar los daños que causa la lectura de los muchos periódicos contarnos entre los medios más eficaces la «Liga de propaganda católica», establecida en muchas poblaciones.

¡Qué lástima no existiera en esta! pues nos consta la entrada y lectura de muchos periódicos enemigos de nuestra sacrosanta religión en ella y si esta es, en expresión de la Sagrada Escritura, la maldición que ha caído sobre la tierra: «Volumen volans... hæc est maledictio quæ egreditur super faciem terræ. ¿qué obra fan buena no realizaría el que, tomando la iniciativa, llegase á formar tal «Liga»? Se habla mucho de regeneración, pero ella no llegará, sino llega la dignificación del hombre. El Conde de Maistre dijo: «formar el corazón y la inteligencia del niño es una de las obras maestras del universo», y aquí, en nuestro caso, podemos decir: que formar el corazón é inteligencia de la humanidad, sería la salvación de la misma. He aquí porque nos atrevemos á dirigir desde las columnas de este periódico, una formal invitación á los que quieran constituirlo.

Reasumamos: Las ideas liberales son malas ante la fé y la razón; no andan pues, acertados los católicos liberales cuando llaman *tontos* á los que leen y prestan su apoyo á la prensa católica; y, si hubiéramos de tomar nosotros la revancha, enfrente de aquella exclamación con que terminabamos nuestro último artículo, puesta en labios de nuestros censores: «¡Valientes tontos los que leen periódicos católicos!» con toda justicia y lógica pondríamos esta otra: ¡Valientes católicos los que no la leen y en cambio, si leen la liberal!

S. Anabel.

NOTICIAS LOCALES.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo editorial de este número, escrito expresamente para el HERALDO ASTORGANO por nuestro ilustre amigo el sábio Director del Observatorio Romano, gloria de esta Diócesis.

Siempre ofrecen los eclipses algo extraordinario á los ojos del inteligente observador, pero crece el interés que despertan en nosotros, cuando los recibimos prevenidos, cuando los esperamos para confirmar hasta los mas insignificantes detalles. Tal es el caso en el próximo eclipse lunar, casi total, que describe con su indiscutible autoridad científica el Rdm. P. Angel Rodriguez. Aparece expuesto el indicado fenómeno con tal minuciosidad y precisión, que cualquier comentario contribuiría mas bien á oscurecerlo, que á servir de explicación.

El HERALDO ASTORGANO agradece vivamente al ilustre Agustino esta nueva distinción.

Leemos en la prensa de provincias que son muchos los estudiantes que han regresado á las poblaciones donde cursan sus estudios, para evitar los castigos con que el Ministro de Fomento, en reciente Real Orden, amenazaba á los que se tomasen las vacaciones antes del día 20 del actual.

Por aclamación ha nombrado el Excelentísimo Cabildo Catedral, Beneficiado de dicha Santa Iglesia, al dignísimo Sacerdote y Sacristán mayor de la misma, D. José Ferrera González.

Felicitemos cordialmente al nuevo Beneficiado.

Despues de pasar dos dias al lado de su familia, salió ayer para Salamanca nuestro querido paisano D. José Garcia Revillo.

El temporal de estos dias, principal-

mente el viento huracanado de ante ayer, causó bastantes destrozos en esta Ciudad. Sabemos que en algunas casas derriló el huracán las chimeneas, rompió muchos cristales y sufrieron algunos edificios, entre ellos la fabrica del Sr. Alcalde y con especialidad el departamento dedicado á elaboración de pastas, desperfectos de alguna consideración.

En la noche de ante ayer descargó también un fuerte aguacero, que hizo por algunas horas imposible el tránsito por las calles, y en la mañana de ayer nos visitó la nieve. A ratos ha lucido el sol, pero la temperatura es bastante desagradable á causa de la humedad.

Tenemos entendido que un funcionario de este Municipio piensa solicitar un cargo en el Ayuntamiento de León que resultará vacante por jubilación del que hoy lo desempeña, y nos consta también que á la misma plaza aspira un joven, hijo de un paisano nuestro, y el cual (joven) se habilitó en recientes oposiciones para ocupar plazas, como la que nos referimos.

La prensa de Zamora y Salamanca viene denunciando diariamente incalificables abusos cometidos en la línea de Plasencia; pero todo su clamoreo se pierde en el vacío.

No abrigamos la esperanza de ser mas afortunados que los citados colegas, pero cumplimos con nuestro deber, poniendo en conocimiento del digno representante en Cortes por este Distrito, lo que aquí ocurre, por si quisiera hacerse eco de ello en el Parlamento.

Lo que vamos á denunciar, se repite frecuentísimamente y constituye uno de los mil abusos de la Compañía de la *charanga*.

La hora de salida del correo para Plasencia es las 8:10 de la mañana, pero raro es el dia que arranca el tren antes de las diez, cuando no lo hace aún mas tarde.

Cierto es que algunos dias viene con retraso el correo de Madrid, y con esto tal vez pretenda justificarse la Compañía del Oeste; pero debemos hacer constar que tal retraso, insignificante y no muy frecuente, podía prolongar á lo sumo media hora la de la salida del correo de Plasencia.

Lo que sucede es, y en esto estriba la causa principal del abuso que nos ocupa, que pudiendo los empleados adelantar muchas veces los trabajos de cargue de mercancías, los dejan para..... cuando les viene en gana, y de ello pueden certificar, sin ir mas lejos, las personas que se hallaran ayer en la estación á la hora de salida del referido correo.

No queremos enumerar, por ser ya de todos conocidos, los muchos y considerables perjuicios que dicha *calma* ocasiona, pero siquiera por humanidad, dada la crudeza del tiempo, deben Compañía y empleados corregir lo que es objeto de esta denuncia.

De los mixtos mas vale no hablar, porpue sería cosa de agotar todo el vocabulario de la indignación para protestar contra lo que sucede.

Como conocemos la *omnipotencia* de las Empresas ferro-viarias, repetimos que no nos hacemos la ilusión de que nuestro clamoreo se oiga muy *arriba*, pero cumplimos con un deber lanzando á la publicidad esta queja, que suscribirian sin inconveniente alguno todos los vecinos de Astorga.

La Sección de espectáculos de la Sociedad de recreo «La Amistad» pondrá el próximo Domingo en escena las siguientes obras:

La Comedia en un acto y en verso «Aventuras», el juguete cómico en un acto «El Teniente Cura» y el juguete lírico «Un par de lilas».

El Ministro de Hacienda ha dirigido un telegrama circular á todos los Delegados de Hacienda de provincias, manifestando que el Gobierno se halla dispuesto á conceder la prórroga del plazo de la cobranza voluntaria de la contribu-

ción hasta el día 20 del actual, á todas las que lo soliciten.

Turrone de frutas, coco, yema, Cádiz, Alicante y avellana.
Aceitunas Gordal Repadron extra.
Reina Gordal extra.
Manzanilla —Nuez de Kola (Gran licor higiénico.)

Selecto Anis del Gallo, en elegantes frascos con tapón de cristal.
CONFITERIA DE FEDERICO ALONSO GARROTE.



Despues de larga y penosa dolencia, sufrida con cristiana resignación, falleció ayer en esta Ciudad la virtuosa y distinguida señora, D.^a Adela Gullón Iglesias.

Con decir que el nombre de la finada figuró siempre unido á todas las asociaciones piadosas y obras de caridad, está hecho su mejor elogio; brillando en unas y otras como verdadera dama cristiana y distinguiéndose siempre en los honoríficos cargos que desempeñó, por su ferviente celo, exquisita discreción y elevados sentimientos.

Estas excepcionales virtudes, y su carácter bondadoso, la hicieron acreedora al respeto y consideración de cuantos la trataban; por eso no es extraño que su muerte haya sido generalmente sentida en la localidad.

En la Capilla ardiente se dijeron en la mañana de hoy varias misas en sufragio del alma de la fundadora y actual Presidenta de la Asociación de Camareras de Jesús Sacramento, cargo que ejercía en el seno de tan loable institución la admirable dama.

Nos asociamos de todo corazón al legítimo duelo de la distinguida familia de la finada, y especialmente al de sus inconsolables hijos, que tuvieron el consuelo de recibir el último suspiro de su amantísima madre.

Esta mañana fué conducido el cadáver á la última morada, siendo acompañado por inmenso número de personas, que han dado así una prueba de las muchas simpatías de que gozaba la finada y disfruta su respetable familia en la sociedad astorgana.

El duelo fué presidido por los Rvdos. Superior y otro Padre Redentorista, y los señores Iglesias, Panero y D. Ramón Crecente, pariente de la finada.

Nombramientos eclesiásticos

Ha sido nombrado Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Madrid, en la vacante por traslación de D. Eduardo Calvo, D. Eusebio Martínez Olmedo; y de la Santa Iglesia Catedral de Vich, en la vacante por defunción de D. Nicomedes García, D. Juan Lafuente y Sánchez. También ha sido nombrado Beneficiado organista de la de Calahorra, en la vacante por renuncia de D. Blas Gregorio Ruiz, Don Eleuterio Hernández.

Poseción

La han tomado D. Eliseo Ozores y Camino, de la canongía vacante en la Santa Iglesia Colegial de la Coruña, por defunción de Don Florentino Pereira, D. Daniel Baylos y Albeniz, del Beneficio vacante en ia de Coria, por promoción de D. Crispín Hernández, y D. Luis Alcázar y Rodero, de otro Beneficio vacante en la Santa Iglesia Priora de Ciudad Real por promoción de D. José Canal.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el ministerio de Fomento se hallan en tramitación los expedientes siguientes:

De D. Juan Llamas y Llamazares, Maestro de León, que solicita la inspección, de Zamora.

—De D.^a Enriqueta Avendañoy Hevia, Directora de la Normal de Maestras de Zamora, el cargo de Profesora numeraria de la Escuela Normal, fuera de concurso.

—De D. Modesto Marin Perez, profesor de la Escuela Normal de Logroño, el cargo de Director de la Normal de Zamora.

—De D. Carlos Ferró y Mesonero, la Inspección vacante de Zamora.

—De D. Alfredo Espino Bautista, auxiliar de las Escuelas de Sevilla la misma plaza que el anterior.

—De D.^a Lama Pérez, Profesora de la Escuela Normal de Zamora, traslado en comisión á la Escuela Normal Central.

—Por el Rectorado de la Universidad

de Salamanca se han hecho últimamente los nombramientos siguientes de maestros.

Don Emeterio Fernández Hernández Rolobar, para la escuela incompleta de niños de Muras Zamora, con el haber anual de 312-50 pesetas.

Don Mauricio Francisco Carmona Rodríguez, para la incompleta de ambos sexos de Puebla (Zamora) con 50 pesetas.

Y Don Mateo Bejarano Barajas, para la incompleta de ambos sexos del Collado (Avila) con 400.

CRONICA NACIONAL

En un pueblo inmediato á Avila, debió de celebrarse hace unos días una boda; pero cuando todo estaba dispuesto para ella, incluso el almuerzo de los convidados, el novio dijo, apenas se hubo confesado, que iba á un recado á su domicilio, y tan importante debió ser aquél, que todavía no ha vuelto para cumplir la palabra dada á su futura.

No se sabe si al volver las espaldas, decidirá luego volver la cara.

—Por carta particular de Roma se tienen satisfactorias noticias de la llegada á Roma del tenor Biel y de haber comenzado en seguida sus estudios.

El tenor aragonés ha dado ya sus primeras lecciones con el famoso maestro de canto Cottogni.

Según se refiere en esa carta, en la primera lección, cuando Biel acabó de cantar, para que el maestro conociera sus facultades Cottogni, conmovido le abrazó, exclamando:

—Hijo mio, posees la primera voz del mundo; antes de un año no habrá tenor que pueda compararse.

El maestro Cottogni ha asegurado á Biel que posee también una excelente media voz y que con gran facilidad aprenderá á utilizarla, siendo el tenor más completo.

—Ha sido preso en el hotel de París, de Valencia, donde estaba hospedado con el nombre supuesto de Paul Thausez, un sujeto llamado Teodoro Philipot, reclamado por el embajador francés como autor de un robo de 18.000 francos.

Al ser capturado se le han ocupado 3.500 Como la extradición está ya concedida, inmediatamente será conducido á Francia.

—Hé aquí las principales fiestas movibles del calendario para el próximo año: El Carnaval se celebrará en los días 25, 26, y 27 de Febrero; el 28, por lo tanto, será Miércoles de Ceniza, ó primer día de Cuaresma; el 6 de Abril es Viernes de Dolores; el 8 Domingo de Ramos; el 13 Viernes Santo y el 15 Domingo de Pascua; el 25 de Mayo la Ascensión; el 10 de Junio celebrará la Iglesia la Santísima Trinidad y el 14 el Corpus; el 19 de Agosto San Joaquín, y el 7 de Octubre la Virgen del Rosario.

—Al personal de los Caminos de Hierro del Norte se ha dirigido una circular ordenándosele que no admita los billetes del Banco de España de 50 pesetas que llevan la fecha de 1.º de Enero de 1884 y el retrato de Mendizábal, por haber sido retirados de la circulación por el Consejo de Gobierno respectivo.

—El nuevo Nuncio apostólico en España monseñor Rinaldi, ha presentado oficialmente sus cartas de despedida á S. M. el Rey Leopoldo de Bélgica, habiendo recibido orden de Su Santidad León XIII de tomar posesión de su cargo en Madrid sin pasar por Roma.

—Se halla en Madrid el Sr. Obispo de Sigüenza, gestionando el indulto de los reos de Valdemaderas.

En compañía de los señores marqueses de Casa Torre y de Reinoso, Rodríguez y otras personas distinguidas de allí, dicho prelado ha visitado al presidente del Consejo de ministros, quien ofreció que en la próxima reunión del Gobierno se examinaría de nuevo el referido expediente.

La expresada Comisión ha solicitado una audiencia de S. M. la Reina.

—El Canónigo de la catedral de Valladolid, don Manuel de Castro, ha publicado un artículo en un periódico de aquella localidad, demostrando que en la capital castellana existió la peste bubónica en el año 1599.

—En Avilés está dando excelente resultado la idea, puesta en práctica por aquel Ayuntamiento, de afeitarse á los individuos á quienes la policía recoge embriagados.

El afeitado es total y con segunda mano.

—Segun relación que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, en el mes de Noviembre último se han amortizado las siguientes vacantes:

De general de división, 1.—De iden de brigada 2.—De coronel y asimilados, 2.—De teniente coronel id. 4.—De comandante é iden, 8.—De capitán é iden, 13.—De primer teniente é iden, 14.—TOTAL, 44.

—La economía alcanzada con esa amortización aproximase á 150.000 pesetas anuales.

—En el sorteo de la lotería del 23 del actual se juega en la provincia de Valladolid 416.500 pesetas.

Ingléses y Boers.

Otro desastre terrible para los ingleses. Lord Methuen, deseando salir de la crítica situación en que se hallaba, resolvió tomar la ofensiva, con resultados verdaderamente desastrosos para sus tropas.

El primer despacho oficial, publicado por el *War Office*, dando cuenta del resultado, dice así:

«Las tropas del general Methuen intentaron el lunes apoderarse por asalto de las trincheras de los boers en Maggersfontein (delante de Spytfontein), siendo rechazadas con grandes pérdidas.»

Después han venido los despachos de los corresponsales ampliando los datos ya telegrafados.

The Standard dice que el ataque á las alturas de Maggersfontein fue precedido de todas las precauciones que la prudencia aconseja; es decir, que el cañoneo de las posiciones enemigas fué largo y terrible. El avance de la brigada de los highlanders (montañeses de Escocia) comenzó el domingo á media noche, en medio de la oscuridad más profunda y bajo una lluvia torrencial.

A las tres y veinte de la mañana, según la brigada iba avanzando por compañías en columna de frente, los boers rompieron un fuego de fusilería tan nutrido y tan constante, que las balas formaban una verdadera muralla de plomo y la brigada no tuvo más remedio que retirarse con pérdidas terribles, dejando abandonados en el campo centenares de muertos y heridos. Uno de los batallones (el 42), que al principio del ataque tenía 600 hombres; al final de la retirada sólo contaba 160 combatientes. Al empezar el día, los ingleses con 31 cañones, reanudaron el cañoneo, que duró todo el día. Los kówitzers lanzaron gruesas granadas cargadas de lyddita, y aunque la artillería boer contestaba poco, su fuego de fusilería era tan persistente y tan bien dirigido, que la infantería inglesa no pudo asaltar las posiciones enemigas, ni siquiera mantenerse al alcance del fuego enemigo, retirándose con pérdidas tremendas.

El fracaso del ataque no se puede achacar á falta de bravura de las tropas, pues todas han peleado con un heroísmo y un arrojo verdaderamente extraordinarios.

The Times, por su parte, dice que los escoceses llegaron á acercarse á 130 metros de las trincheras boers. Estos entonces abrieron un fuego horrible; pero los escoceses, en vez de retroceder, cargaron á la bayoneta. Los boers los esperaron á pie firme, sin disminuir el fuego, contra el que se estrellaron los bravos highlanders, viéndose o ligados á abandonar el campo cubierto de cadáveres.

No se ha recibido despacho alguno referente á las pérdidas totales; pero deben haber sido tremendas, á juzgar por los detalles referidos.

Entre los muertos están el general Walchope, que mandaba la brigada de escoceses, el comandante de los granaderos de la Guardia y el marqués de Winchester.

Posteriormente se ha recibido un despacho de lord Methuen, fechado el martes 12 á las dos y treinta en Modder-River, y que dice así:

«Como los boers ocupan todas sus posiciones atrincheradas, esta mañana me he visto obligado á retirarme aquí, donde de mis fuerzas están seguras. Por relaciones de los prisioneros y de los boers de las ambulancias, he podido averiguar que las pérdidas del enemigo han sido terribles y algunos de sus destacamentos han quedado completamente destruidos. Debo manifestar que los boers han sido muy buenos para mis heridos, portándose con ellos de un modo muy humanitario.»

Un despacho de Pretoria dice que mientras las fuerzas de lord Methuen se batían contra las posiciones boers de Maggersfontein, la artillería orangista cañoneaba un tren blindado en Belmont, lo que indica que las posesiones á retaguardia de lord Methuen están muy amenazadas.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 14 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

LAS CORTES

Congreso.

Sesión del día de hoy

Se discute el capítulo primero del presupuesto de Marina. El Sr. Suarez Inclán impugna la totalidad. Por el capítulo primero que se discute, se asignan sueldos exorbitantes á los porteros del Ministerio y á cierto personal innecesario. Esta partida tiene poca importancia, pero prueba el poco interés del Gobierno en atender á las economías, que demanda el país. El Ministro debía rebajar su propio sueldo. Aludiendo á la votación de ayer, dice que el Gobierno debía pensar en plantear las cuestiones políticas.

El Sr. Llegalet presenta una enmienda al capítulo 3.º

Contesta el Sr. Viesca al Sr. Suarez Inclán y dice que este quiere que se supriman el Ministro, los directores, los Oficiales y hasta los porteros, con lo cual, aunque se consignent economías, no sabe como han de hacerse los servicios. En cambio no aprecia el Sr. Suarez Inclán otras economías importantes que se han introducido. Rectifica el Sr. Suarez Inclán, diciendo que nada de mas se habria hecho suprimiendo el Ministerio de Marina, puesto que Silvela ofreció unir los Ministerios de Guerra y Marina, bajo la dirección de Polavieja; pero Silvela se ha vuelto atras. Insiste en la inutilidad de la Subsecretaría. Se desecha la enmienda del Sr. Llegalet sin estar presente ningún firmante.

El Sr. Moret apoya una enmienda proponiendo que se suprima la plana mayor de la escuadra, y que se hagan con estos ahorros experiencias para evitar desastres como el de Cuba. El Ministro de Marina se opone á la enmienda; defiende á los marinos, á quienes, dice, se envió á combatir en pésimas condiciones. Rectifica Moret y contesta D. Gustavo Ruiz. Pedida votación nominal, es desechada la enmienda por 120 VOTOS CONTRA 93, y son aprobados los capítulos 1.º y 2.º en votación ordinaria.

SENADO.

Bajo la presidencia del General Martínez Campos se abre á las tres y media la sesión.

El Sr. Ruiz hace notar las contradicciones que existen entre los ofrecimientos de la Comisión y los del Presidente del Consejo, respecto á la aprobación de los presupuestos. El Sr. Silvela contesta manteniendo la necesidad de que rijan los nuevos presupuestos desde primero de Enero próximo.

Se reanuda el debate político, que estuvo en suspenso unos días, y rectifica el Sr. Dávila, tomando como tema prin-

cipal de su discurso la derrota del Gobierno en la votación de ayer. Dice que el Gobierno está completamente divorciado del país y del Parlamento, contando solo con la confianza de la Corona.

A consecuencia del resultado que tuvo ayer en el Congreso la votación de la enmienda del Sr. Bergamín, algunos políticos consideraban inevitable la crisis, extrañándose esta tarde de que las cosas siguieran lo mismo y cada Ministro en su puesto.

Hoy eran muchas las censuras que se dirijian al Sr. Moret, con motivo de sus famosas enmiendas, pues dicen que ha dado lugar á que se rehaga la mayoría y logre derrotar por 27 votos á los que la apoyaban. Uno de los políticos más disgustados era el Sr. Romero Robledo.

La Comisión de actas acordó emitir dictámen, proponiendo la proclamación del Sr. Núñez del Prado, por el Distrito de La Carolina.

En su reunión de hoy se ocupó la Comisión que entiende en el suplicatorio del Sr. Llegalet, de estudiar los documentos judiciales recibidos y acordó conceder mañana audiencia al interesado.

Habiendo el Sr. Paraiso recibido en Bilbao una Consulta de los gremios Valencianos, sobre si estos deben pagar ó no el segundo trimestre de la Contribución, dicho señor les ha contestado aconsejando el pago y que de aquí en adelante recibirán instrucciones para lo que han de hacer en lo sucesivo.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

El siguiente despacho llegó á nuestra redacción ayer por la noche.

Madrid 13-8 noche.

El Congreso ha desechado por 101 votos contra 100 una enmienda del diputado romerista Sr. Bergamín, al presupuesto de Marina.

Opínase que el Gobierno dimitirá ante el resultado de dicha votación.

No le dan tan fuertes. — Sin telegrafo.

Madrid 15, 2'15 t.

Se afirma que Villaverde dimitirá, si no está legalizada en Enero la situación económica.

Las líneas telegráficas están interceptadas. Esto hará imposible el servicio.

Express.

SANTORAL

Sábado 16. — San Valentín, Santa Adelsaida, emperatriz, y San Eugenio. — Ayuno.

Domingo 17. — III de Adviento. — Santos Franco, de Seia, Lázaro y Juan de Mata I. P.

Lunes 18. — Lun. L. Expectación del parto de la Santísima Virgen, ó sea Nuestra Señora de la O., y San Rufo, mártir.

Martes 19. — San Nemesio, Sta. Fausta, San Timoteo y San Segundo, mártir.

ARRIENDO

Se hace de una Fábrica, sita en el término del Hospital de Orbigo, á tres kilómetros de la Estación de Veguellina, con carretera que cruza con la de Benavides, Astorga y Veguellina, á 35 kilómetros con carretera de las minas de carbón de la Magdalena, teniendo una turbina, de 20 á 25 caballos de fuerza, movida por agua en abundancia desde Septiembre á Junio y el resto del año por medio de una maquina de vapor de 30 caballos, no saliendo el combustible de la misma más de 3 reales quintal.

Dicha Fábrica se compone de tres pares de piedras, limpia completa, Cernidos, Sator. Cilindros para remolinos y otros artefactos. — Las personas que quieran enterarse en el arriendo pueden dirigirse á D. Tomás Rubio, Astorga.

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López

LA CATALANA.

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS:

Capital social y reservas: 30 MILLONES

La Catalana es la primera Compañía de Seguros contra incendios; así lo reconocen cuantas revistas de seguros se publican en España.

Esta importante Compañía, genuinamente española, solo opera en nuestra nación garantizando sumas fabulosas y siendo hoy la que más opera en España.

Agencia en Astorga: RUA ANTIGUA NÚM. 20.

PEDRO DOMECO

cosehro, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecq"** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

UNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

TEMPANILLAS DE JAMÓN A 10 Y 20 CTS

GRAN CONFITERIA

FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS

de
VICTORINO LUENGO PRIETO
Pío Guillón, 13, ASTORGA.

Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.

Especialidad en bacalao, arroces, pastas, conservas y licores.

EMPANILLAS DE FRONTERA

MODISTA

Calle de Sta Colomba, Puerta de Rey casa de Toribio Calvo.

Se confeccionan toda clase de trabajos para señoras y niñas con arreglo á las ultimas modas.

Precios sumamente económicos.

NOVO Y HERRERO

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y elegante surtido en pieles para cuellos de abrigos, capas de mongolia y de paño de los últimos modelos, que deben ver todas las Astorganas buen gusto.

VENTA

Se vende una huerta cercada en S. a. Cara contigua á la de D. Mateo Martínez Botas.

Los que deseen interesarse en la compra, pueden verse con D. Joaquín Gavala.



VIAJES ECONÓMICOS

al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodríguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

Venta de una casa.—En la ciudad de la Bañeza, sita en la calle Nueva, hoy D. Juan de Mansilla, núm. 6, esquina á la Plaza Mayor.—Darán razón en esta Imprenta.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

PAPPE PINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES
Véase el muestrario en esta Imprenta.

Obras Literarias.

De D. José M. de Pereda

Peñas arriba, 4'50 pesetas.
Sotileza, 4'50 id.

de D. Pedro Antonio de Alarcón

La Pródiga, 4 pesetas.
El Escándalo, 4 id.
El Sombrero de tres picos, 3 id.
Diario de un testigo de la guerra de Africa, dos tomos, 8 id.

de D. Benito Pérez Galdos

Zumalacárregui, 2 pesetas.
Mendizábal, 2 id.
De Oñate á la Granja, 2 id.
Luchana, 2, id.
La estafeta romántica, 2 id.

ALMANAQUE

Bailly-Bailliere

Con grandes regalos

Precio, 2 pesetas.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE APUNTACIONES
Para 1900

Es el libro más barato que se conoce.
Precio 1'50 pesetas

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

El Practicón

TRATADO COMPLETO DE COCINA
POR
ANGEL MURO

Es el mejor y mas completo que se conoce.

Contiene mas de 1000 páginas en 4.º con 240 grabados

Precio 7'50 pesetas.

POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS

DEL SIGLO XVI,

Sacadas á luz con noticias y aclaraciones.

Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas,

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Calendarios

DEL

Sagrado Corazón de Jesús.

Blok suelto, 30 céntimos.

Calendario de la familia para 1900

PRECIO una peseta

Contiene amena lectura y buen número de grabados y se vende á peseta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

Obras de D. Angel López Anitua

ESTHER

Drama bíblico en 4 actos y en verso.

Un tomito en 8.º

50 cénts.

OCIOS DE MI JUVENTUD

Ensayos poéticos conteniendo además el conocido y aplaudido drama en un acto *El Recuerdo de un crimen*.

Un tomito en 4.º

2 pesetas

LA MUJER

Estudio sobre tan interesante tema.

Un opúsculo de 28 páginas en 8.º

15 cénts.

Véndense en la Imprenta y Librería de este Periódico.

¡CIENT AÑOS DE VIDA SANA!

La Longevidad ó Arte de vivir mucho tiempo sin molestias ni enfermedades, aplicando los remedios que nos ofrece la naturaleza.

Obra práctica y popular escrita por un Viejo Setenton que ha experimentado en si mismo lo que aconseja á los demas para contribuir á que sean felices.

Forma un tomo en 8.º prolongado de acerca 500 páginas, esmeradamente impreso y profusamente ilustrado con grabados intercalados.—Precio del ejemplar encuadernado en tela, 7'50 pts.

Véndese en esta Imprenta.

El Credo y la razón

por D. José de Eloia comandante de Estado Mayor, profesor de la Escuela superior de Guerra con una carta de D. José María Pereda. Un tomo en 8.º, de 600 páginas. Se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 3'25 pesetas.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
DICCIONARIO

DE LA

Lengua Castellana

Se acaba de publicar la decimatercia edición.

Precio encuadernado en pasta española, 30 pesetas.